

Expediente: 183/22
Carátula: GALLO MILTON MATIAS C/ ZAMORANO ALEJO NAHUEL Y OTS. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20237531958 - FIGUEROA, PATRICIA DEL VALLE-ACTOR/A
90000000000 - ZAMORANO, ALEJO NAHUEL-DEMANDADO
90000000000 - COPAN SEGUROS, -DEMANDADO
20237531958 - GALLO, MILTON MATIAS-PATROCINANTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 183/22



H30800102000

AUTOS: GALLO MILTON MATIAS c/ ZAMORANO ALEJO NAHUEL Y OTS. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°183/22.-

Monteros, 31 de julio de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 31/07/2025 realizada por el Dr. Monasterio Nelson Alejandro:

Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 31/07/2025 - 20237531958 MONASTERIO NELSON ALEJANDRO - Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 341505284 -Monto: 1900-Fecha: 31/07/2025 - 20237531958 MONASTERIO NELSON ALEJANDRO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 341505504 -Monto: 5384. En consecuencia, líbrese cédula conforme está ordenado en punto VII de proveído de fecha 22/07/2025. -MIA.- FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA, DIRECTORA.

Actuación firmada en fecha 31/07/2025

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.